

Montajes Eléctricos Camín, Sociedad Anónima, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades « Camín Montajes Eléctricos, Sociedad Limitada y Artigas, Inversiones y Gestiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose que los accionistas, o socios, y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades implicadas en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—Los Administradores de Montajes Eléctricos Camín SA y Camín Montajes Eléctricos SL, Eduardo Camín Callejo y José Luis Camín Callejo.—Los Administradores de Artigas, Inversiones y Gestiones Inmobiliarias SL, Ángela Inés García, Eduardo Camín Callejo y José Luis Camín Callejo.—31.654.

1.ª 29-5-2006

MONTCEL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Infanta Isabel, 4, de Barcelona, el día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores sociales.

Tercero.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—Carlos Güell Sentmenat, Administrador social.—33.714.

MORMEDI INVESTMENT, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 30 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Aumento de capital social con cargo a reservas voluntarias. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reducción de capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones. Establecimiento

de un nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Almudena Benedit Gómez.—31.659.

MUEBLES Y DISEÑOS CRIANSA, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 111/05, dimanante de autos número 667/04, a instancia de Enrique País Rodríguez, contra «Muebles y Diseños Criansa, Sociedad Limitada», en la que con fecha 4 de mayo de 2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Muebles y Diseños Criansa, Sociedad Limitada», con C.I.F. B-91310805, en situación de Insolvencia por importe de 2.671,41 euros de principal, más la cantidad de 534,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—D.ª María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—29.399.

MURO SUMINISTROS DE ALBAÑILERÍA, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el día 23 de junio de 2006, a las

19:30 horas, en el domicilio social de la entidad, Ctra. Marjals, s/n, de Muro, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación por la Junta.

Muro, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vallespir Riutort.—29.338.

MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO, SSPF

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Orense, número 58, 6.º planta, el día 26 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005, con aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el presente ejercicio, así como del Informe de Conducta de Inversiones Financieras Temporales y del Informe de Buen Gobierno del ejercicio 2005.

Tercero.—Informe sobre actividades de la Mutua.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores mutualistas tienen a su disposición en el domicilio social, texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos, así como el informe del Consejo de Administración, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos con anterioridad a la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Alberto Alcaraz Roca, Presidente del Consejo de Administración.—31.064.

MUTUA PATRONAT RIBAGORÇANA DE PREVISIÓ SOCIAL MUPAR

(En liquidación)

Habiéndose inscrito la disolución de la entidad con apertura del periodo de liquidación en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro de Mutualidades de Previsión Social de Cataluña, la Comisión Liquidadora en sesión celebrada el 25 de abril de 2006, dando cumplimiento a la resolución de fecha 6 de marzo de 2006 de la «Direcció General de Política Financera i Assegurances de la Generalitat de Catalunya», ha acordado la publicación de la situación de la entidad, consistente en su disolución con proceso de liquidación y a tal efecto se incorpora el siguiente estado de cuentas que refleja la dicha situación a fecha 31 de diciembre del 2005.

	Euros
Activo:	
B) Activos inmateriales, gastos de establecimiento y gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
E) Créditos	92,34
F) Otros activos	333.287,89
Total Activo	333.380,23